laños en la forma y Manera q los fueron dr Salvr Monet y dr Ygn. de la Pe
ba q obtuvieron dha Primera Plaza; y en Atencion a que el Dr. dr Salvr Pinto
de Molina se halla en esta Cuu. y enviado q el exmo S. Virrey de ella, y ha
ver Hablado alos Caualleros Capitulares q componen ese Ayuntamto. q la
q esta Cuu. se le señale ayuda de costa. ô q ocupen q la mantenerse assi mismo
en la Asistencia de los enfermos le nombra q ora en la Segunda Plaza q
que la sirve en la misma forma y Manera que sus antecesores y con los
mismos emolumentos y salarios que han gosado Igual se le haga se
ber a los Sujetos dhos para q cumplan con la obligacn. de sus empleos ——

Nombramto. de diferentes Cauelr. q sacar el estandarte de Hijos dalgo= hasta el año de 1729.

Y Haviendo Visto esta Cuu. diferentes Papeles y Memoriales que han Presentado diferentes Personas Pretendiendo ser nombradas para sacar en los dhos Festividades del Corpus que siguen el Estandarte de Cauo. Hijos dalgo, y en Atencion a verse reconocido esta Cuu. dhos Papeles de su Nobleza y Calidar acta Cuu. ser notorio Hijos dalgo los Pretendientes desde luego nombra para que saquen el Pendon de Caualleros Hijos dalgo en los referidos dhos y Festividad del Corpus en la forma y con la solemnidad que se acostumbra señalandoles a cada Uno el año q han de sacar en la forma y Manera que se sigue= Para este presente mediato dia del señor desde Presente Año de mill Setecientos y siete se nombra à dn Gaspar Rodriguez= para el de Setecientos y ocho a dn Miguel Ant. de Montenegro= para el de Setecientos y nueve a dn Ventura Genty de s. Domingo= para el de Setecientos y diez a dn Alexandro Pelaran= para el de Setecientos y onze a dn Fernando Martinez Blanquete= para el de Setecientos y doze à dn Martin Leones= para el de Setecientos y trese a dn Pedro Tacon= para el de Setecientos y catorze a dn Luis Pelaran para el de Setecientos y quince a dn Joseph de Rivera y Plato= para el de Setecientos y diez y seis a dn Xavier de Rivera Plato= para el de Setecientos y diez y siete= a dn Fabian Garcia Cangero= para el de Setecientos y diez y ocho à dn Fulgencio Garcia Cangero= para el de Setecientos y diez y nueve a dn Phelipe del Pozo= para el de Setecientos y Veinte a dn Fran.co Angelo de Rivera= Para el de Setecientos y Veinte y Uno a dn Jul.n Ant.o Tacon= para el de Setecientos y Veinte y Dos à dn Domingo Ant.o Tacon= para el de Setecientos y Veinte y Tres a dn Agustin Ant.o Tacon para el de Setecientos y Veinte y Quatro a dn Joachin Ant.o Tacon= y el de Setecientos y Veinte y Cinco a dn Fran.co Juan.o de Montenegro y Pelaran= para el de Setecientos y Veinte y Seis a dn Thomas de Montenegro y Pelaran= y el de Setecientos

En Veinte y Un dias d Mayo de 1729 se notifico lo q se manda en el Auto q antecede al Sr. dn Juan Montenegro menor de los años q toca sacar el estandarte de Hijos dalgo à dn Alexandro y dn Luis Pelaran y à dn Juan dn Thomas y dn Pedro de Montenegro y Pelaran sus Hijos doy fee=

Aguirre

En Veinte y dos de dho dho se notifico lo q se manda en el Auto q antecede al Sr. dn Miguel Ant.o de Montenegro= doy fee= Aguirre

En Veinte y dos de dho dho se notifico lo q se manda en el Auto q antecede al Sr. dn Fabian Garcia Cangero= doy fee= Aguirre